

DECRETO 658 DE 2000

(abril 11)

por el cual se hace un encargo.

Nota: Modificado por el Decreto 663 de 2000.

El Ministro de Defensa Nacional delegatario de las funciones presidenciales mediante Decreto 626 del 7 de abril de 2000, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 34 del Decreto 1950 de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Económico, le confirió Comisión de Servicios al exterior, a la doctora María Isabel Campo Cuello, Secretario General del Ministerio de Desarrollo Económico, con el fin de asistir a la “Sesión en Español de la Academia de la OMPI sobre Propiedad Intelectual”, en la ciudad de la Habana (Cuba), del 16 al 22 de abril de 2000.

DECRETA:

Artículo 1°. Ver Decreto 663 de 2000, artículo 1°. Encárgase de las funciones del Despacho de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Económico, a partir del 16 de abril de 2000, a la doctora Claudia Acevedo Mejía, Asesora de ese Ministerio, mientras dura la ausencia del titular.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 11 de abril de 2000.

Luis Fernando Ramirez

El Viceministro de Industria y Comercio, encargado de las funciones del Despacho del
Ministro de Desarrollo Económico,

Juan Alfredo Pinto Saavedra.